



DECRETO No. 0051

(02 MAR 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERANDO

- Que: El Ingeniero FRANCISCO GERMAN ORTIZ ORDOÑEZ , quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Putumayo, se le autorizó comisión Oficial mediante Resolución Nro. 143 de 28 febrero de 2011, para que se desplace a la ciudad de Bogotá durante los días 3 Y 4 de marzo del 2011, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que el Ingeniero Renso Rodríguez Samaniego, Profesional Universitario de la Secretaria de Infraestructura, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero RENSO RODRÍGUEZ SAMANIEGO , identificado con cédula de ciudadanía 91.479.521 de Bucaramanga, Profesional Universitario como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , mientras dura la comisión de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

02 MAR 2011

OSCAR FERNANDO BURBANO V .
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro. 0048 de II-25/011

Proyectó : Aracelly, Sría. Gestión Humana

Revisó

Aprobó : Rubby Sosa, Prof. Universitario , Despacho Gobernador